



Administración de Fincas & Seguros

MEDIAFINC

Avda. Noruega, 174, Local 2
03130 Gran Alacant (Santa Pola - Alicante)
F: 865 524 543
www.mediafinc.com info@mediafinc.com

Gran Alacant, 1 de Junio de 2020

Estimados Propietarios/as de CP INFINITY VIEW:

Se comunica la apertura de la PISCINA CLIMATIZADA, en esta nueva FASE 2 de desescalada, durante el estado de Alarma Decretado frente al COVID-19, a partir de hoy día 1 de Junio de 2020 conforme a lo establecido en la Orden SND/414/2020 de 16 de Mayo de 2020.

Se adjunta cartel informativo el cual será instalado en el recinto de la piscina.

Además de las medidas de obligado cumplimiento que se indican en el mismo se debe de tener muy en cuenta las siguientes cuestiones:

- Si las **medidas** indicadas **no son respetadas** por parte de todos los usuarios, y no se cumplen, **las normas serán endurecidas** con una mayor restricción en el uso. Se ruega la comprensión, paciencia y el buen uso del sentido común por el bien de todos. Valorándose la implantación de turnos de baño por viviendas.
- Dadas las limitaciones indicadas, se solicita la colaboración de todos los propietarios/inquilinos para que, durante esta difícil situación e inédito verano, todos **sean moderados en cuanto a las visitas/invitados** y sean considerados en este sentido.
- Se deja constancia de que **el incumplimiento de las normas establecidas**, y todas las relacionadas con el Estado de Alarma Sanitaria decretado, serán única y exclusivamente **responsabilidad del usuario** que incurra en dicho incumplimiento.
- **Si presenta síntomas compatibles o relaciones con el COVID-19, por favor, absténgase en el uso de estas instalaciones, y zonas comunitarias, y póngase en contacto con su centro de salud lo antes posible.**

Por el bienestar de todos, rogamos el respeto de las normas establecidas para poner en práctica el respeto entre todos los vecinos. La colaboración y atención de los propietarios/inquilinos a lo establecido comportará un uso y disfrute lo más normalizado posible.

Contamos con su colaboración y práctica del sentido común.

Muy atentamente.



NORMAS PISCINA INFINITY VIEW

MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19

AFORO MÁXIMO: 50 PERSONAS

EL PERSONAL DE LA COMUNIDAD SERA QUIEN CONTROLE EL AFORO Y LA ASISTENCIA, POR FAVOR ESPERE A SER ATENDIDO

TIEMPO MÁXIMO DE BAÑO: 60 MIN.

SEA COMPENSIVO Y PERMITA QUE TODOS DISFRUTEN

HORARIO DE BAÑO:

11:00 - 18:00

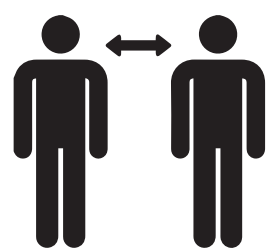
MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:



1.- ANTES DE ENTRAR A LA PISCINA DESINFECTAR LAS MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO



2.- DUCHA OBLIGATORIA ANTES DE ENTRAR AL AGUA



3.- MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 2 M. ENTRE USUARIOS



4.- EVITAR AGLOMERACIONES EN ENTRADA Y SALIDA DE LA PISCINA



5.- PROHIBIDO TERMINANTEMENTE EL USO DE COLCHONETAS O FLOTADORES.



6.- LA ENTRADA Y SALIDA DE LA PISCINA DEBERÁN REALIZARSE POR LAS ZONAS HABILITADAS.

**SI PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19
POR FAVOR, ABSTÉNGASE EN EL USO DE ESTAS INSTALACIONES
Y PÓNGASE EN CONTACTO CON SU CENTRO MÉDICO LO ANTES POSIBLE**